

EN ESTA CAPITAL:

Por un mes..... 4 rs.
Por un trimestre.. 10
Por un año..... 35

FUERA DE ELLA:

Por un mes..... 5 rs.
Por un trimestre.. 12
Por un año..... 44

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

EL TAJO.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernández, Cuatro Calles.
EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.
EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

REGALO DE UNA OBRA INTERESANTE.

CRÓNICA SEMANAL

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

AÑO II.

Sábado 10 de Agosto de 1867.

NÚM. 32.

ADVERTENCIA.

Con frecuencia recibimos cartas anónimas remitiendo artículos, poesías, comunicados y noticias para su insercion en el periódico. Mucho nos honran los remitentes con sus trabajos, y de algunos que corresponden á las materias en que nos ocupamos ordinariamente, haríamos uso publicándolos desde luego, si sus autores se dieran á conocer cerca de la Redaccion, garantizando lo escrito; pero interin así no lo hagan, les prevenimos que nos es imposible acoger cuanto bajo tal forma se nos dirija.

CALENDARIO HISTÓRICO, AGRÍCOLA Y ADMINISTRATIVO.

SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

- Día 11. Domingo. *S. Tiburcio y Sta. Susana y Filomena.*—Es elegido papa bajo el nombre de Alejandro VI el español Rodrigo de Borja, natural de Valencia, en 1492.
Día 12. Lunes. *Sta. Clara vg. y fund.*—Muerte de la reina Doña Leonor, esposa de Juan I de Castilla, en 1392.
Día 13. Martes. *Stos. Hipólito y Casiano mrs.*—Toma de Méjico por Hernan Cortés, despues de un heroico sitio de tres meses, en 1520.
Día 14. Miércoles. *S. Eusebio presb. y cf., S. Marcelo y Santa Atanasia mr.*—Se colocó la primera piedra del suntuoso templo catedral de la Primada de Toledo en 1227.
Día 15. Jueves. LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA.—Fundacion de la Compañia de Jesus por San Ignacio de Loyola en 1534.
Día 16. Viernes. *Stos. Roque, patron de Illana, y Jacinto cfs.*—Nacimiento del insigne poeta y valiente soldado español Don Alonso de Ercilla y Zúñiga, natural de Madrid, en 1533.
Día 17. Sábado. *S. Paulo y Sta. Juliana, hermanos mártires, y Sta. Emilia.*—Muerte del gran Federico I de Prusia en 1786.

SERVICIOS MUNICIPALES.

Dentro de la semana que empieza mañana, los alcaldes y secretarios han de remitir al Gobierno de provincia el estado de los precios medios de los artículos de primera necesidad, y se preparan los trabajos para la declaracion de soldados y suplentes, que, como digimos en el número anterior, deberá comenzar en todos los pueblos el dia 18 del que rige.

El Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia nos ha pasado la comunicacion siguiente:

«Por Real orden de 30 de Julio próximo pasado, se me previene que no permita que los periódicos literarios y de intereses materiales se ocupen de política; y que los políticos se ajusten en un todo á lo mandado en la referida ley.—Lo digo á V. para su cumplimiento en la parte que le concierne. Dios guarde á V. muchos años.—Toledo 3 de Agosto de 1867.—José Francés de Alaiza.—Sr. Director del periódico EL TAJO.»

Insertamos á la letra esta comunicacion en muestra de nuestro profundo respeto á las órdenes de la autoridad, y para poder decir con tal motivo dos palabras.

Desde la publicacion de nuestra crónica protestamos no ocuparnos jamás de política. Fieles al empeño contraido, creemos no haber faltado á él en ninguna ocasion, y de ello responden la coleccion del año último y los números que han visto la luz en el presente, como tambien el no habernos hecho acreedores, durante ambos periodos, á la menor correccion ó advertencia por parte de las autoridades.

Recibimos, pues, la orden inserta como una medida general que en nada puede afectar á la marcha del periódico, puesto que para cumplirla nos basta con seguir indeclinablemente la linea de conducta que desde luego nos trazamos, y á que hemos sujetado siempre todas nuestras tareas.

Sirva ella, sin embargo, de aviso y de contestacion á la vez á las personas que nos favorecen con algunos trabajos, para que al ver que no los publicamos, ó lo hacemos suprimiendo frases y conceptos, cuando hasta remotamente saben á política, nos dispensen su omision, hija tan sólo de los deberes que la indole de EL TAJO y las prescripciones de la vigente ley de imprenta nos imponen.

DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN LA ACTUAL LEGISLATURA DE 1866 Á 1867, POR EL SR. D. ENRIQUE TAVIEL DE ANDRADE, DIPUTADO Á CORTES, Y REIMPRESOS Á PETICION DE VARIOS DIPUTADOS DE LA MAYORÍA.

II.

Terminamos nuestro artículo anterior exponiendo las razones por las cuales no pueden nuestros propietarios y labradores residir habitualmente en el campo, y tienen que hacerlo en poblado; razones que todo el mundo admitirá como exactas y fundadas, porque no creemos que haya persona de comun sentido que las desconozca. Mas por si todavía hubiese incrédulos que juzguen que exageramos, les remitimos al periódico *La Correspondencia de España*, núm. 3.554, del miércoles 24 de Julio anterior, en cuya primera edicion de la noche, y su primera columna, leerán el párrafo siguiente: «Escriben de Ronda á un periódico, que en aquella poblacion (suponemos que será en sus cercanías y no dentro de ella) ha aparecido una cuadrilla de bandoleros que tiene á aquellos habitantes en un estado tal de susto, que no se atreven ni á salir de las paredes del pueblo (nosotros hubiéramos dicho *de la ciudad*, porque Ronda lo es, y no de las ménos importantes de España). El terror es tanto, que los labradores tienen abandonadas sus fincas, y si alguno se ve en la necesidad de salir, lo hace acompañado de criados armados de escopetas y con grandes precauciones. Las señoras que van á los baños, que están un tiro de bala de la poblacion, no se atreven á ir más que acompañadas de la guardia civil.» ¿No le parece al Sr. Taviel de Andrade que hechos como éste deben de ser un estímulo grande para que nuestros propietarios y labradores fijen su morada en despoblado?

Mas no por eso resulta ménos cierto que ellos son los principales, si no los únicos causantes, por su falta de cohesion y su sobra de aislamiento, del mal que la falta de seguridad en sus personas y propiedades les origina, así como del lamentable estado en que yace nuestra agricultura, con perjuicio conocido de la riqueza pública. Y como no tenemos la pretension de que se nos crea sólo sobre nuestra palabra, vamos á producir la demostracion de nuestro aserto.

Segun el censo de la poblacion de España del año de 1860, que tenemos á la vista, el número de propietarios y arrendatarios asciende á 1.976.589 individuos; es decir, que estas dos clases son las más numerosas de todas las de nuestra sociedad, exceptuando únicamente la de jornaleros de campo, que la es afine. Agrégueseles ésta que, segun el mismo censo, sube á 2.354.110 individuos, y tendremos un total de 4.330.698 individuos; y siendo el número total de nuestra poblacion 15.673.536 almas, resulta que más de un 27.62%, por 100 de la misma vive directamente de la agricultura.

Ahora bien; si nuestros propietarios y colonos, que en su inmensa mayoría gozan del derecho electoral, en vez de vivir aislados como viven, se agruparan bajo la enseña agrícola y se uniesen cual debian, confiando la representacion y defensa de sus personas é intereses á sus hermanos de profesion, en lugar de encomendarlas á quien no pertenece á su clase ó tiene intereses encontrados, ¿cree el Sr. Taviel de Andrade que nuestra agricultura estaria tan atrasada y desatendida? ¿cree que habria la desproporcion notabilísima que existe entre lo que pechan la propiedad é industria rural y lo que contribuyen la fabril y comercial para el sostenimiento de las cargas públicas, faltando abiertamente á nuestro precepto constitucional de que cada cual debe contribuir en proporcion de sus haberes á levantar los gastos del Estado? ¿Cree que si la agricultura estuviese

bien organizada y tuviera su representacion especial, como la tienen aquellos dos ramos de la riqueza pública, se encontraria en el lastimoso estado en que se encuentra? De ninguna manera; porque las asociaciones especiales tienen de bueno el que los problemas particulares que atañen á las mismas se estudian y dilucidan en ellas por hombres competentes.

Mas no se imagine el Sr. Taviel de Andrade ni nadie, por lo que acabamos de exponer, que nosotros pretendamos suscitar antagonismos de ningun género; nada más distante de nuestras ideas. La agricultura debe tener aspiraciones más levantadas, si quiere conciliarse las simpatías generales—aun las de aquellas clases de nuestra poblacion que no tienen sus intereses ligados con la propiedad ó el cultivo de la tierra,—y para conseguirlo, debe tender, no á la separacion y al aislamiento de intereses, sino á su fusion y reconciliacion. Todas las industrias son solidarias, se ha dicho, y se repite continuamente, con razon; y siéndolo, lo que importa es que se conozcan, que se multipliquen sus puntos de contacto, aspirando á aproximarse á la más estricta igualdad ante las contribuciones, ante los derechos fiscales y ante la ley; por consiguiente no les conviene la vida del aislamiento, pues cuanto más unidas caminen, porque tengan igual fé en las necesidades del progreso, más prosperarán las unas por las otras.

Y no se diga que la agricultura carece de hombres idóneos para su propia representacion, porque este es un error crasísimo. En agricultura, como en los demás ramos de la actividad humana, se han formado hombres nuevos de algunos años á esta parte, que pueden representar dignamente en todos sentidos á sus hermanos de profesion; porque estos hombres han estudiado con aprovechamiento las cuestiones financieras, las de obras públicas, y las de política general, porque saben que en los tiempos presentes cada clase de la sociedad debe cargar con su parte de responsabilidad en la direccion de los intereses públicos, y sobre todo saben por propia experiencia personal que la agricultura en su interés más especial no debe escurrir el hombro en ninguna de las situaciones en que sus inteligencias, sus brazos y sus capitales están interesados á cada momento. En una palabra, hombres que al propio tiempo que han adquirido la instruccion conveniente á su profesion, no han desatendido su instruccion política, y en una nacion esencialmente agrícola tienen ese doble título para aspirar á la representacion de la agricultura.

El día que ésto se realice, como no puede ménos de suceder, años antes ó años despues, ese día verá el Sr. Taviel de Andrade cómo, sin necesidad de medidas especiales que la protejan, llega la agricultura por sí misma ó por sus hombres, á conseguir que se la haga la justicia que hasta ahora se la ha negado, sin necesidad de comisiones de diputados, ni de ningun otro género, que muy rara vez producen los resultados que se desean, cual lo tiene acreditado la experiencia; verá cómo se crean y multiplican esas asociaciones agrícolas, que tanto abundan y tan buenos servicios prestan en otras naciones, y de que tanto hemos menester nosotros; y entonces se formarán bancos y otras instituciones de crédito agrícola, sin excitacion del gobierno, por solo la iniciativa de los mismos interesados en las cosas del campo, que es el único medio de que nazcan con vida propia y duradera. Todo lo demás es perder el tiempo lastimosamente, como lo ha hecho el representante de Toledo con su interpelacion, que no sin razon, aunque muy cortesmente, calificó el Sr. Ministro de Fomento *de vaga y sin resultado concreto é inmediato.*

JUAN ANTONIO GALLARDO.

CARTAS SOBRE LA EXPOSICION DE PARIS.

CARTA CUARTA.

Paris y Agosto 5 de 1867.

Sr. D. Antonio Martin Gamero.

Mi amigo y dueño: Casi puesto ya el pie en el es-
tribo, como decía nuestro inmortal Cervantes, voy á
escribir á V. estas cuatro líneas, quizá las últimas que
le dirija por ahora. El tiempo de mi pension se concluye;
los recursos van dando fin merced á tantas sollicitacio-
nes como le rodean á uno en este punto, y la maleta está
con la boca abierta para recibir el averiado y maltraído
equipaje que he de volver á mi casa. Se acerca, pues,
el instante de dar á V. y á los amigos de esa un estre-
cho abrazo; mi imaginacion al presente sólo se ocupa
en preparar el viaje, pensando cuándo verá la torre de
la Catedral desde las alturas de Algodor, y es excusado
que me detenga á escribir, porque la pluma se resiste á
explicar bien mis impresiones.

No crea V. sin embargo, que pierdo el tiempo que
me falta, como presumo no haber perdido el que ya ha
pasado. Siguiendo las indicaciones que V. me hizo á
nuestra despedida, tengo un diario que fui escribiendo
minuciosamente, bien que sin orden ni concierto, de
cuanto he visto, de cuanto me ha llamado la atencion
y puede servirme ó servir á los artistas de mi patria.
V. le reparará á mi regreso, y de él sacará acaso más
fruto que yo mismo que le he escrito.

Llevaré tambien entre los dibujos, memorias y pa-
peles que he ido reuniendo, un catálogo en español de
instrumentos de agricultura, que me ha regalado un
inglés. Probablemente será cosa muy conocida del se-
ñor Gallardo, tan instruido en estas materias; pero á la
generalidad de nuestros agricultores no les estará de-
más tomar en él una idea sobre ciertas máquinas muy
útiles para facilitar, mejorar ó abaratar las operaciones
agrícolas.

Voy á despedirme de los lectores de EL TAJO, cuya
atencion he entretenido con nimiedades ó noticias tal
vez de escasa importancia; y despues de mostrarles mi
reconocimiento por la indulgencia que me habrán dis-
pensado, debo decirles de la Exposicion, en resumen
por lo que hace á nuestra provincia, que si bien ésta no
ha hecho un mal papel, como dejo advertido en otra
carta, tampoco se ha singularizado, cual pudiera ha-
berlo conseguido si se traen al certámen las cintas y
tegidos antiguos de seda de Toledo y Talavera, los ter-
nos de los Sres. Molero, los paños de Sonseca, las ti-
najas del Toboso, que ya en otra ocasion se llevaron á
Londres, las sosas, barrillas y salitres refinados de la
Mancha, las lanas del renacimiento de los Sres. Muro
y Delard, y otros varios artículos y producciones que
de seguro hubieran competido con muchos de su género
que he visto premiados. Desgracia fué indudablemente
que se desoyeran en su dia las repetidas excitaciones

que V. hizo en su citada crónica, desde el primer nú-
mero que vió la luz pública.

Tengo al propio tiempo por seguro que de la Expo-
sicion, si se la estudia aún con detenimiento, pueden
recogerse datos bastantes para adelantar algunas in-
dustrias decadentes ó poco prósperas hoy en esa. Ven-
gan aquí, por ejemplo, los Sres. Corral, Montoya, mi
amigo Ceferino Diaz y otros; vean lo que la Francia
hace en objetos de cerámica, y con la buena voluntad
que en todos reconozco, con la inteligencia que tam-
poco les niego, y los recursos que los primeros poseen,
dentro de poco sacarán el partido, que ahora no sa-
can, de las excelentes arcillas plásticas ó esmélicas de
que abunda el término de nuestra ciudad.

En fin, amigo mio, yo soy muy pequeño para dar
consejos, pero me atreveria á proponer, que así como
la Diputacion provincial de Toledo comisiona al escul-
tor Sr. Duque para que venga á estudiar las obras de
su arte que se han expuesto (comision que yo apruebo,
aunque crea que sólo será beneficiosa al comisionado),
crease otras exclusivamente para atender á las indus-
trias y demás ramos de utilidad general en que puede
fundar la provincia un porvenir á algunas familias.

No haga V. caso de estas ideas mías, si las encuen-
tra extravagantes ó no muy conformes con lo que V.
piense, y hasta nuestra próxima vista cuente á sus ór-
denes á su afmo. S. S. y A. Q. B. S. M.,

MARIANO ALVAREZ.

CORRESPONDENCIA DE LOS PARTIDOS.

Un amigo, testigo del horroroso incendio ocurrido
el dia 4 del corriente en la magnífica fábrica de harinas
de Cebolla, nos escribe bajo la impresion de la catás-
trofe que acababa de presenciar, dándonos algunos
pormenores de ella, que reproducimos textualmente,
sin perjuicio de publicar tambien, segun las vayamos
recibiendo, cuantas noticias adquiramos por otros con-
ductos. La carta á que nos referimos dice así:

«Los Navalmorales y Agosto 7 de 1867.

«No puedo por menos de comunicarte la infausta no-
ticia de la desaparicion por completo de la magnífica y
suntuosa fábrica de harinas del Sr. Girona, titulada de
San Illan, situada sobre el Tajo en término de Cebolla,
á media legua de esta villa y otro tanto de Malpica,
donde me encontraba tomando baños con mi familia.

«Estando la noche del 4, vispera de Nuestra Señora
de las Nieves, en el patio del castillo del Sr. Marqués,
patrono de este pueblo, serian las once cuando se oyó
una voz que dijo «fuego» en uno de los quintos de su
excelencia; todos salimos á escape, y desde una ven-
tana del castillo una señora nos advirtió que el fuego
era en la fábrica de harinas. Al salir por el jardin, nos
encontramos tan iluminados como si á diez pasos hu-
biera una grande hoguera; nos pusimos en la colina
donde está la Iglesia, que domina el bellissimo valle
que hay desde ésta á la fábrica, y vimos que sobre el
magnífico edificio de siete pisos, que aquella formaba
ondulaban las llamas más de seis ú ocho metros por

cima de su cubierta. La impresion que me causó ver
arder un edificio que no hacía cuarenta y ocho horas
que habia paseado por dentro, admirando sus grandes
máquinas, acaso las mejores de España, y en las cuales
los labradores y los pobres teniamos fundadas grandes
esperanzas, no lo puedo explicar. ¡Lo que hemos per-
dido! Baste saber que cuanto trigo se llevaba á aque-
lla fábrica lo pagaba á 50 rs. y daba la harina de pri-
mera á 17 rs., saliendo de ella diez y seis panes de tan
buena calidad ó mejor que lo más superior de esa; que
la de segunda la vendia á 16 y daba el pan mejor que
lo que se llama aquí moreno, y la de tercera á 12, muy
inferior, pero al pobre le salia á real, precio á que no
se lo pueden vender los panaderos.

«Al dia siguiente del suceso, fui á ver á mi amigo
Sr. Bigot, administrador y director de la fábrica, quien
tenia quemada una muñeca ó antebrazo, y me dijo ha-
bia sido casual el fuego; que del quinto piso se encen-
dió un eje de hierro, comunicándose á la madera; que
el vigilante pensó apagarlo con los piés, consiguiendo
únicamente quemarse hasta las rodillas, y finalmente,
que cuando acudieron no habia remedio humano,
máxime no habiendo bombas.

«Se han quemado unas 4.000 fanegas de trigo, so-
bre 700 sacos de á cuatro arrobas de harina, y de 10 á
11.000 fanegas de salvados. Para dar una idea de la in-
tensidad de este fuego, diré por último, que no han que-
dado más que las paredes y un árbol de una turbina en
muy mal estado: lo demás se ha derretido. Da horror
ver todo hecho un monton de escombros y pavesas.»

Sobre el mismo acontecimiento, nuestro activo cor-
responsal de Talavera de la Reina en 8 del corriente
nos escribe:

«Un suceso terrible, que aconteció el domingo 4 por
la noche, ha dejado á numerosas familias sin empleo,
privado á la agricultura de un recurso, y del más útil
de sus establecimientos á toda esta comarca.

«La magnífica fábrica de harinas titulada de San
Illan, que el Sr. D. N. Girona construyó hace dos años
cerca de la villa de Cebolla, ya no existe.

«Seria poco más de media noche, cuando entre los
concurrentes á una fiesta del Circulo de Amigos de
Talavera corrió la voz de que habian avisado los sere-
nos que se distinguia fuego al lado izquierdo del Tajo,
y trasladándose en seguida muchos de ellos á un sitio
inmediato, vieron con efecto en los próximos cerros
un resplandor inmenso que reflejaba en las calles de
esta poblacion como si estuviesen iluminadas; pero nadie
explicaba en dónde podria hallarse el foco de aquel in-
cendio que debia consumir algun lejano bosque ó muy
grande edificio; y aunque algunos salieron á caballo,
nada pudo averiguarse por entonces, ni tampoco por los
viajeros que al amanecer fueron llegando; tambien con
ansiedad inmensa, porque lo habian estado viendo toda
la noche sin poder conocer en dónde era.

«Por fin llegó la noticia del infausto suceso, que pa-
rece ocurrió á consecuencia de la rotacion en seco de
una máquina de limpiar colocada en el quinto piso,
desde el cual se comunicó instantáneamente el fuego á
los otros de encima é inferiores, tomando desde el
principio tan rápido incremento, que á pesar de en-
contrarse sobre el rio nada pudo salvarse sino algunos
papeles y parte del dinero.

«Por fortuna no ha ocurrido ninguna desgracia
personal, pues sólo el vigilante ha sufrido alguna que-
madura de poca consideracion.

«Este edificio, que habia costado más de tres millo-

FOLLETIN.

HALEWA.

LEYENDA ARABE

POR ABDON DE PAZ.

(Continuacion.)

—Si,—contestó con cavernosa voz el mago.

Acab conoció á Kinza, y esclavo del becerro de oro, su vo-
luntad fué la de la hija de la impureza.

Kinza, sultana por el poder de Eblis, deseó la muerte de
su padre, cuya pobreza la avergonzaba, y Acab la proporcionó
un licor mortífero; ambicionó vengarse del principe Abdalláh,
y Almudafar con el poder de un filtro, debido á la ciencia de
Acab, mató á su hermano Mahomed, llamado por esto *el Moctul*;
quiso deshacerse de una mujer cándida, inocente como la pala-
ma, y Acab la ayudó á que su puñal se hundiera en el pecho de
Sol, la nazarena.

—¡Mi madre!—exclamó aterrorizada Halewa.

—Tu madre,—repitió lúgubrememente el hechicero.

Y prosiguió:

—Pasaron los años.

Y el niño Jusúf, arrojado por Dathan y Zayad á los arraba-
les de Córdoba, creció.

Y por su ingenio se captó la amistad del principe Alhakem,
que le favoreció con su protección, dándole por morada el mejor
retrete de su alcázar.

Jusúf-ben-Harum-ben-Arramedi, conocido por Aben-Ha-
mar, vió en los jardines de Meruán á la princesa Sayda-Halewa,
la huri blanca como las plumas del cisne, de cabellos rubios y
ojos azules como Amina y Safia.

Y Halewa y Aben-Hamar se hablaron y se amaron con un
amor de ángeles, puro, inextinguible.

Pero Kinza, la hija de los impuros Zayad y Omar, conoció
al poeta y se prendó de él con un amor satánico.

Y envidiosa pidió ayuda á Acab, en cuya casa estaba la
princesa desconocida, para que la impureza uniera á los her-
manos.

Acab, aprovechándose de la ausencia de Aben-Hamar, que
se habia visto precisado á salir de Córdoba á Medina-Saracusta
con el objeto de entregar de orden del emir un pliego al wali
Abderrah-man-ben-Mahomed, llevó á Halewa á los jardines de
Medina-Zahara á la hora en que por ellos acostumbraba pasear-
se el califa.

Y el califa la vió.

Y se enamoró de sus encantos.

Y por su orden Acab condujo á la esclava al régio alcázar
para que Eblis presidiera las nefandas bodas.

Mas como estaba escrito que la raza maldita de Saul y
Omar concluyese, Alláh maldijo por última vez á Acab y á
Kinza.

Kinza, envuelta en las tineblas de una noche sin término,
vaga errante acompañada de los malos espíritus.

Y Acab, el desventurado Acab, cuyos crímenes exceden
en número al de las hojas de los árboles, sufre en la gruta de
Sierra-Morena, con el nombre y bajo la figura de Saulgalib,
hasta que por sus buenas acciones consiga aplacar la justa cólera
del que con la fuerza de su voluntad dirige el mundo.

XII.

El poeta y los principes se miraron estáticos, sin acertar
á darse cuenta de la extraña relacion del mago, que abstraí-
do, la frente inclinada sobre el pecho, murmuró una oracion
y dijo:

—Rogad al Dios de las misericordias por el alma del arre-
pentido.

Y apenas pronunciadas estas palabras, una densa nube de
humo, negro como una noche sin estrellas, ocupó los espacios
del retrete.

Hasta que de allí á unos instantes, la nube se fué poco á
poco condensando en direccion al ángulo por donde habia pene-
trado el espíritu, quedando luego reducida á un pequeño circulo
de luz, que por fin se desvaneció sin dejar rastro alguno del
hebreo.

XIII.

Cuya voz ronca, cavernosa, triste, se dejó oír como el eco
de un moribundo:

—Yo soy Acab, el desventurado Acab, que os ha referido la
Historia de la raza maldita.

Y los génius repitieron aquellas palabras.

Y allá á lo lejos volvió á oírse la voz ronca, cavernosa,
triste, que decía:

—¡Yo soy Acab, que sufre en la gruta de Sierra-Morena
con el nombre y bajo la figura de Saulgalib, hasta que sus obras
aplaquen la ira del Altísimo! ¡Rogad, rogad por el descanso
del alma de Acab!...

nes y medio de reales, estaba asegurado por las compañías Urbana y Fénix español: molía diariamente de 500 á 600 fanegas, y era susceptible de moler muchas más. Entre los infinitos efectos que conservaba, habia más de 6.000 arrobas de harina, mucho trigo y una cantidad extraordinaria de salvado.

Mas esta fábrica ¡error incomprensible! en la que hallaba el labrador venta segura para sus granos sin pasar por las horcas caudinas de la cruel usura, y cuyo filantrópico dueño contuvo no hace mucho la subida del trigo manteniendo inalterable el precio de sus acreditadas harinas, era considerada, sin embargo, como un funesto mal por ciertas gentes que no tardarán en lamentarse de su falta.»

PARTE OFICIAL.

—Por el Ministerio de Fomento se ha publicado un Real decreto en el que con objeto de poner en consonancia la tarifa de los derechos de matricula; grados, títulos y certificados profesionales, aneja á la ley de 9 de Setiembre de 1857, con la reforma llevada á cabo en la instruccion pública, se dispone que la tarifa de los derechos que deben satisfacer los alumnos que cursen en establecimientos que dependen de la Direccion general de Instruccion pública, sea la siguiente:

MATRÍCULAS.	Escudos.
Por la matricula en las Escuelas Normales....	8
Por id. en los estudios generales de segunda enseñanza.....	12
Por id. en los estudios de aplicacion de segunda enseñanza.....	6
Por id. en las Facultades de Filosofia y Letras y Ciencias.....	24
Por id. en las de Farmacia, Medicina, Derecho y Teología.....	32
Por id. en las Diplomáticas y del Notariado....	20
Por id. en la de Arquitectura.....	10
Por id. en la de Pintura y Escultura.....	6
Por id. en el Conservatorio de Música y Declamacion.....	6
Por id. en las Escuelas industriales de Náutica y de Comercio.....	10
Por id. en las de Veterinaria.....	10
Por cada asignatura suelta de la segunda enseñanza.....	4
Por id. id. en facultad ó carrera profesional....	6
GRADOS.	
Por el de bachiller en Artes.....	20
Por id. en Facultad.....	40
Por el de licenciado en Filosofia y Letras y Ciencias.....	200
Por el de licenciado en Administracion á los que hubieren obtenido el derecho á este grado con arreglo á las disposiciones anteriores al Real decreto de 9 de Octubre del año último.	200
Por el de licenciado en Farmacia, Medicina, Teología y Derecho en cualquiera de sus tres secciones.....	300
Por id. en una de las tres secciones de la Facultad de Derecho, el que ya lo sea en otra, satisfará la mitad de lo que está señalado en esta tarifa.....	»
Por el de doctor en las Facultades de Filosofia y Letras, Farmacia, Medicina y Teología....	300

Por id. en las de Ciencias y Derecho con limitacion á una de sus secciones.....	300
Por el cambio del titulo de doctor en una Facultad con limitacion á una de sus secciones por el de doctor extensivo á cualquiera de las otras.....	300

TÍTULOS.

Por el de facultativo de segunda clase.....	150
Por el de preceptor de Latinidad y Humanidades.	30
Por el de arquitecto.....	200
Por el de ingeniero industrial de primera clase.	100
Por el de id. de segunda clase.....	50
Por el de maestro de obras.....	100
Por el de aparejador.....	50
Por el de agrimensor.....	32
Por el de profesor de pintura, de escultura, de grabado, de música ó declamacion.....	50
Por el de catedrático de Instituto.....	50
Por el de id. numerario de Facultad.....	100
Por el de categoria de ascenso ó de término...	50
Por el de maestro de primera enseñanza superior.....	32
Por el de id. elemental.....	28
Por el cambio de titulo de maestro elemental por el de superior.....	14
Por el cambio de titulo de maestro de tercera ó cuarta clase por el de elemental.....	10
Por el de mejora de censura para maestros....	10
Por duplicados de cualquiera clase.....	10
Por el de veterinario de primera clase.....	150
Por el de id. de segunda.....	120
Por el cambio de títulos á los antiguos veterinarios de primera clase.....	32
Por el de profesor mercantil.....	60
Por el de practicante.....	80
Por el de matrona.....	80

CERTIFICADOS.

Por el de aptitud para bibliotecario, archivero y anticuario.....	80
Por el de aptitud para el ejercicio de la fé pública.....	80
Por el de castrador.....	80
Por el de herrador de ganado vacuno.....	60
Por el de perito en cualquiera de las carreras que comprende la segunda enseñanza.....	30
Por el de maestro de párvulos.....	10

—Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que los Jueces de primera instancia y Promotores fiscales que se hallen usando de licencia, vuelvan á encargarse de sus respectivos destinos para el 20 del corriente mes, quedando desde este dia caducadas todas las licencias que hubieren sido concedidas á dichos funcionarios.

—Por circular inserta en el Boletín núm. 22, se anuncia haberse remitido á este Gobierno de provincia por la superioridad, el expediente promovido por Don Rafael Laguna Perez, sobre construccion de un canal que derivado del rio Tajo, desde el sitio de Chorreron hasta el arroyo Majadillas, á la derecha de aquél, fertilice los terrenos inmediatos á Talavera de la Reina, recorriendo los términos de Cebolla, Montearagon, Talavera y Calera, y señalado por el interesado el cánón máximo que ha de exigirse á los propietarios, primero con relacion á cada hectárea de terreno regable, y segundo con referencia á cada metro de agua que se

haya de tomar del Tajo para la alimentacion del canal, con la circunstancia de que ha de correr á cargo de la empresa la limpia ó monda de las acequias y brazales. El mencionado cánón será el de 30 escudos por cada hectárea de terreno regable, y con relacion á cada metro de agua que para el consumo del canal haya de tomarse del Tajo el de 2,378 diez mil millonésimas de escudo; advirtiendo que las corporaciones ó particulares á quienes pudiera interesar el referido proyecto, expondrán al Sr. Gobernador lo que se les ofrezca acerca de él, en el improrogable término de treinta dias, que empezarán á contarse desde el dia 8 del corriente, en inteligencia de que pasado dicho plazo no se admitirá reclamacion alguna.

—El Consejo provincial ha señalado los siguientes precios á que deben abonarse los suministros hechos á las tropas durante el mes de Julio: Racion de pan, 107 milésimas.—De cebada, 261.—De paja, 56.—Litro de aceite, 392.—Kilógramo de leña, 13.—De carbon, 37.

—La Administracion de Hacienda pública anuncia la subasta en quiebra de dos fincas en término de El Viso, pertenecientes á su Encomienda magistral, las que consisten en un soto denominado Machuca, cuyo tipo por los plazos vencidos y por vencer es de 26.400 escudos, y la otra una tierra al sitio del Pical, bajo el de 6.480 escudos 176 milésimas por los id. id. El acto se verificará el dia 17 de Setiembre á las doce de su mañana, en los estrados del Sr. Juez de Hacienda de Madrid, del de esta capital y del de primera instancia de Illescas.

—Tambien se anuncia para el 18 del actual la tercera subasta para el arriendo del aprovechamiento de pastos y casa-palacio procedentes de dicha Encomienda, con la rebaja de una quinta parte de su primitivo tipo, ó sea 2.723 escudos 200 milésimas.

—La Direccion general de Rentas Estancadas, en comunicacion dirigida al Gobierno de provincia inserta en el Boletín de hoy, encarga sean perseguidos y castigados como defraudadores de los derechos del Tesoro y como contrabandistas de tabaco, cuantos acopien ó vendan al por mayor ó menor hoja de patata preparada ó en estado natural, y tambien á los que por cualquier via transiten con grandes ó pequeñas cantidades de dicho artículo.

CRÓNICAS.

DISPOSICIONES DE INTERÉS TOMADAS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA.—Tres tenemos que registrar hoy. Una aprobando los padrones para alojamientos de los pueblos de Almoróx, Real de San Vicente, Mascaraque y Navahermosa; otra aprobando los padrones de prestacion personal para caminos vecinales de Carmena y Aldeanueva de Barbarroya, y la tercera y última, concediendo al Ayuntamiento de Novés autorizacion para incluir en su presupuesto adicional 4.000 escudos, en concepto de gasto voluntario, para la reedificacion de la casa de Ayuntamiento.

HUÉSPED.—Tenemos en esta ciudad, donde, segun se nos ha informado, se propone permanecer algunos dias, al célebre jurisconsulto y ex-diputado á Cortes, Sr. D. Nicolás María Rivero, quien á pesar del padecimiento físico que le atormenta, le hemos visto ocupado en recorrer los monumentos y estudiar sin duda las preciosidades históricas y artísticas que encierra la antigua corte visigoda.

CRÍMENES.—Fecunda por demás ha sido en ellos la

XIV.

La alborada pasó volando con sus poéticas alas de púrpura por encima de los jardines de Medina-Zahara.

Lució por fin la luz de la felicidad del nuevo dia.

Y á sus resplandores Aben-Hamar, Halewa y Alhakem se dirigieron al ajimez que daba al Oriente, para rezar la *azala de azohbi* (1), celebrar con los pajarillos las grandezas del Todopoderoso, darle gracias y pedirle por el descanso del alma del mago, cuyo arrepentimiento les habia librado de tantos infortunios.

XV.

Como en este mundo todo tiene su término, tres dias despues se cumplió lo que estaba escrito en el libro de los hados.

Y en los jardines de Medina-Zahara hubo grandes *walimas* (2) con motivo de la boda de la princesa Sayda-Halewa con el poeta Aben-Hamar-Jusuf-ben-Harum-ben-Arramedí; dándose por muy cierto que el principe Alhakem, que presidió las fiestas, tomó parte el primero en la alegría de las zambras.

¡Tan grande era su gozó al ver feliz á su querida hermana en brazos del insigne hijo de Arramedí!

XVI.

La noche de las bodas velaron el sueño de los dos amantes

(1) Oracion del alba.

(2) Comidas de dias de boda.

tres hermosísimas huries, blancas, de cabellos rubios y ojos azules como los de Halewa.

Eran las hadas Amina, Safia y Lobna.

¡El cielo las bendiga!

XVII.

Y pasó la luna de miel.

Y pasaron otras muchas.

Y amándose más y más cada dia, vivieron los esposos, como estaba predicho, cien años en un magnifico alcázar construido á expensas de Alhakem junto á la Fuente de las Perlas, concediéndoles Alláh para colmo de ventura tanta una numerosa descendencia, en la que resplandecieron y aun resplandecen hoy la sabiduria y la hermosura.

La raza maldita, que habia dado principio en Aviron y continuado en Saulgalib y Omar, y en Dathan y Zayad, habia en Acab y Kinza concluido.

Halewa habia sido la estrella de redencion elegida por el Omnipotente, que da el goce y la salud á quien quiere, y el dolor y la muerte á quien le place.

¡Loado sea!

XVIII.

Cuando el trovador y la princesa sintieron cercano el soplo irresistible de los sueños sin fin, se manifestaron recíprocamente el deseo de ser enterrados bajo la losa de un mismo sepulcro.

Al efecto mandaron construir uno en el más retirado de los patios de su alcázar.

Y allí, muertos en una misma hora, descansaron los cuerpos de los que, como pocos en el mundo, habian apurado la copa del amor sin que la nube más insignificante empañara el cielo de su dicha.

Imitadles vosotros, los que habeis seguido atentos la narracion de esta leyenda.

CONCLUSION.

Todas las tardes, á la hora en que el sol se hunde en el ocaso se posan sobre el sepulcro de los dos amantes dos arrulladoras palomas, blancas como la felicidad, las cuales, segun el comun sentir de las gentes, son las almas de Aben-Hamar y Halewa, que gozan por siempre en el Edem envueltos en los incomparables resplandores de la luz divina (1).

Y todas las noches, cuando las estrellas median en su curso, cruza por los alminares del alcázar la figura de una mujer, etérea, vaporosa, envuelta en un manto negro como la desesperacion, la cual da á los aires tres ayes lastimeros y desaparece.

Es Kinza, la orgullosa y sanguinaria Kinza, cuyo espíritu, esclavo de Eblis, padece por toda una eternidad en los abismos.

¡Alabanza á Alláh, el altísimo y único, el grande y justiciero!

(1) Segun el Korán, el último cielo del Edem es tan hermoso, que basta decir de él que está formado de luz divina.

FIN DE HALEWA.

semana anterior dentro de la provincia, pues hemos oído hablar de algunos cometidos en diferentes pueblos y de que hoy no nos hacemos cargo porque carecemos de pormenores. Los que poseemos de las ocurrencias que tuvieron lugar en esta capital el domingo 4 del corriente, tampoco podemos publicarlos, atendido á que el Juzgado de primera instancia entiende en las causas formadas y por su estado no cabe averiguar en el día con toda extension y exactitud la verdad de los hechos. Solamente podemos manifestar, que por la mañana un jóven de 17 años, sobrino del dueño de un cigarral, disparó una escopeta cargada con perdigones sobre un chico de unos 14 años, que desnudo y acompañado de otros dos en igual forma habia entrado en aquella posesion, segun se dice, á coger uvas, quedando del tiro mal parado; y que por la noche hubo una quimera en el Barrio de los Tintes, de la que resultaron dos hombres muertos y otros dos gravemente heridos. El repetido Juzgado instruye las oportunas diligencias, y pronto, á lo que se asegura, sabremos lo que pasó en ambos lances. Entonces daremos cuenta á nuestros lectores de lo que arrojen los procesos que se están actuando.

DESGRACIA.—El día 8 fué cogido un hombre por el tren núm. 22 á la llegada á Villacañas, dejándole muerto en el acto. El Comisario primero del Gobierno salió de esta capital en el tren de la noche del mismo día á tomar noticias acerca de este suceso y á adoptar las medidas oportunas.

INCENDIO.—Uno horroroso ha destruido completamente la fábrica de harinas de Cebolla. En la *Correspondencia de los partidos* verán nuestros lectores las circunstancias de este suceso.

DISTRIBUCION DE DISTRITOS DE ESTA CAPITAL.—Por el Ilmo. Sr. Gobernador de la provincia ha sido aprobada la siguiente, propuesta por la Inspeccion de vigilancia:

PRIMER DISTRITO. Celador, D. Agapito Joaquin Lopez: comprende desde la Puerta del Sol, siguiendo la carretera en direccion de la ciudad, con la plaza de Zocodover, calle Ancha, Cuatro Calles, Hombre de Palo, Trinidad, San Salvador, Santo Tomé, calle del Angel, Alamillos de San Martin hasta la puerta del Cambron inclusive, agregando á este distrito toda la masa de poblacion que queda á la izquierda de la linea marcada, y las afueras del puente de San Martin y de Alcántara.

SEGUNDO DISTRITO. Celador, D. Rafael Sos y Ruiz: comprende desde el Arco del Cristo de la Luz, toda la masa de la poblacion que queda á la derecha de la linea divisoria que antes queda descrita, con las calles que afluyen á ella, y agregando el barrio de Santiago ó Arrabal, la Granja, las Covachuelas, la Vega, barrio de Azucaica y toda la poblacion rural que comprende á su radio.

BUENA MEDIDA.—La alcaldía-corregimiento de Madrid ha publicado un bando recordando el derecho que asiste al público para adquirir el pan al peso, y disponiendo lo siguiente:

- 1.º Sin perjuicio de que la venta del mencionado artículo continuará haciéndose, como hasta aquí, en piezas de determinado peso, el comprador tendrá derecho á exigir se compruebe éste, y se le reintegre en especie la diferencia ó falta que aparezca.
- 2.º A este fin deberá haber en cada tahona ó despacho de pan una balanza y pesas contrastadas.

NUEVA SUBASTA.—No habiéndose presentado proposicion alguna admisible en la celebrada ante la Direccion general de Establecimientos penales y ante los Gobernadores donde existen estos, para contratar el suministro de viveres á los penados en los mismos, se ha dispuesto de Real orden que se celebre una segunda subasta el día 22 del mes actual ante la citada Direccion general y los Gobernadores de las provincias de Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Canarias, Ceuta, Coruña, Granada, Madrid, Murcia, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

OTRA.—Por no haberse presentado postor á la de la rastrojera de los montes Ronca, Cascajales y Conceja del pueblo de Escalona, anunciada para el 31 de Julio último, se verificará otra bajo el mismo tipo y condiciones que constan en su secretaría, el día 14 del presente.

NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado Oficial 1.º de la Tesorería de Hacienda pública de Málaga, con el sueldo de 1.200 escudos anuales, D. José Cosin y Martin, Oficial cuarto 2.º de la Administracion de Hacienda pública de esta provincia.

VACANTE.—Lo está en esta provincia, por jubilacion del que la obtenia, la secretaría del Ayuntamiento de las Herencias, dotada con 300 escudos.

MATRÍCULA.—En un edicto publicado por el Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, se hace saber que los exámenes de ingreso y apertura de la matrícula, correspondientes al curso académico de 1867 á 1868, estarán abiertos del 1.º al 15 de Setiembre, verificándose en los términos de costumbre.

—Tambien la Escuela Normal anuncia se abrirá la matrícula para el próximo curso el día 15 del corriente, cerrándose el 31, para dar principio á las lecciones el 1.º de Setiembre.

CONCIERTO VOCAL É INSTRUMENTAL.—Anoche dieron uno en la sociedad titulada el Pensamiento, establecida en la casa del Conde de Fuensalida, varios aficionados á la música, y en él tomaron parte los profesores D. José Jimenez, de Madrid, y los toledanos D. Salvador Velazquez y D. Guillermo Cereceda. La

concurencia salió muy complacida del esmero y perfeccion con que se cantaron y tocaron varias piezas de Rossini, Verdi, Gounod y otros maestros.

ESPADAS.—Parece ya cosa segura, que para la corrida de toros que tendrá lugar en nuestra plaza el 18 del corriente, están contratados los espadas el Tato y Villaverde.

	Puente del Azobispo.		Quintanar.		Nava-hernosa.		Iliecas.		Ocaña.		Talavera.		Toledo.	
	Reales.	Cent.	Reales.	Cent.	Reales.	Cent.	Reales.	Cent.	Reales.	Cent.	Reales.	Cent.	Reales.	Cent.
Trigo.....	52 á 54		46 á 51		48 á 54		50		46 á 51		52 á 54		52 á 54	
Cebada.....	22		17 á 19		19		18		17 á 19		22		22	
Avena.....	20		15 á 16				12		15 á 16		20		20	
Centeno.....	26		22 á 24				22		22 á 24		26		26	
Algarroba.....	20		22				25		22		20		20	
Alcarceña.....					25 á 26									
Tranquillon.....	36										36		36	
Gujas.....	34		28 á 30						28 á 30		34		34	
Habas.....			36						36					
Guisantes.....			30 á 50						30 á 50					
Garbanzos.....	18 á 20		22 á 42						22 á 42		18 á 20		18 á 20	
Judias.....			16 á 18						16 á 18					
Arroz.....	60		24 á 28						24 á 28		60		60	
Acetite.....	22 á 28		10 á 16						10 á 16		22 á 28		22 á 28	
Vino.....	50 á 60		45 á 55						45 á 55		50 á 60		50 á 60	
Aguardiente.....	3 á 4		3 á 4						3 á 4		3 á 4		3 á 4	
Patasas.....														

MERCADOS PRINCIPALES DE LA PROVINCIA.

MOSÁICO.

EL AMOR Y EL MATRIMONIO.

En el amor todo se hace á hurtadillas. Los amantes aman, buscan, desean la soledad; no imaginan isla bastante desierta para ocultar su felicidad; tienen horror á la indiscrecion de las miradas, y el que robára el misterio al amor le quitaría casi todas sus delicias. Por grados insensibles se desciende desde los arrobamientos poéticos del alma á goces más sustanciales. La mujer no prevé el instante de su derrota, ni el amante el de su triunfo: estos momentos rápidos quedan sepultados muy pronto en el misterio que casi los hace olvidar, ó deja á los amantes una incertidumbre que les conserva sus encantos durante mucho tiempo.

Lo contrario sucede en el matrimonio. En este los novios todo lo han previsto, todo lo han resuelto de antemano, ambos saben el día y la hora de cada cosa. Todo pasa á la vista del público, y si para algunos detalles se cierra una puerta entre este y los esposos, nadie ignora las circunstancias y el momento preciso. Todo se verifica segun un programa conocido de todos.

Proviene esto de que la civilizacion ha dado al amor toda clase de infinitas delicadezas, mientras que el matrimonio ha quedado, digámoslo así, en estado salvaje y conserva toda la crudeza de las costumbres antdiluvianas, esto es, de la época en que la mujer y el amor no habian sido divinizados todavía.

En un principio no habia entre un hombre y su mujer más diferencia que la que existe entre dos golondrinas ó dos palomas de sexos diferentes. Esto bastaba para el objeto de la naturaleza, para la propagacion de la especie. En aquel entonces se amaba momentáneamente una vez al año, por el mes de Mayo, de cuyas resultas al llegar Febrero era madre la hembra. Pero despues el hombre ha ido perfeccionando muchas cosas; á las bellotas del bosque ha sustituido gradualmente todos los refinamientos de la cocina; ha trocado las hojas de higuera por faldas demasiado largas para las mujeres, y casacas á veces demasiado cortas para los hombres; ha encontrado en fin rosas que florecen todo el año, y mujeres á quienes se ama toda la vida. Esta última perfeccion dió á comprender que era preciso hacer á las mujeres mucho más diferentes del hombre de lo que la naturaleza las habia criado, y se empezó por cortar el pelo del hombre, dejando á la mujer la diadema de su cabellera; diéronse á esta trajes flotantes llenos de gracia, de misterio, de decencia y majestad, y el hombre pasó la vida al sol á fin de tostarse el rostro; encerróse á las mujeres á la sombra para ahilarlas un poco y dejarlas blanca la piel, y se convino en que apenas comerian en público, y en que aparentarian debilidad y timidez, al paso que los hombres harian alarde de fortaleza y de valor.

Pasóse luego á agujerear la nariz y más tarde las orejas de las mujeres, para colgar de aquellas diferentes adornos; sus manos fueron condenadas al ocio para que permaneciesen finas y blancas, y se cubrieron sus dedos añilados de sortijas cargadas de pedrería; para ellas se fabricaron telas de brillantes colores, y el hombre se contentó con el paño oscuro. En una palabra, los hombres quisieron que las mujeres fuesen be-

llas, no sólo por su propia hermosura, sino tambien por la fealdad que ellos mismos se procuraron. Por esto se dieron en fumar, á fin de que su aliento infecto hiciera resaltar más y más el hábito puro y suave del otro sexo. Todo lo imaginaron para afearse; y en prueba de ello ahí está el sombrero, invencion en que se han detenido, y que resiste á todas las trasformaciones de las modas.

Han obrado como los galos que escogian en la selva el tronco de un árbol, y á fuerza de cargarlo de todo lo más precioso que poseian, de los despojos del enemigo, de la púrpura de los senadores y de los anillos de oro de los caballeros romanos, convirtianlo en divinidad, á la cual adoraban con el nombre de Irminsúl. Hé aquí como fueron hechos el amor y la mujer.

Pero hombres ha habido que no comprendiendo conquista tan preciosa, única, que yo sepa, de la cual pueda enorgullecerse la especie humana; fueron infieles á aquel pacto, á aquella convencion; se dejaron crecer el pelo, y hasta llegaron á rizárselo; afeitáronse; guardaron las manos en estuches de piel, para que fuesen blancas y bonitas como las de la mujer; cargaron de sortijas sus dedos; disputaron al sexo frágil las ricas telas, los colores chillones, las pedrerías, y proscribiendo el ejercicio del cuerpo, llegaron á ser enclenques y maricas.

Entonces, como era muy natural, mujeres hubo que trataron de convertirse en hombres, y se acostumbraron á dar un apretón de mano, en vez de dar la suya á besar; manifestaron que eran tan valientes y resueltas como los hombres; vistióronse chálecicos, pantalones y corbatas, con pretesto de montar á caballo; enarbolaron el sombrero masculino; eliminaron el pecho por medio del chaleco y la chorrera; asistieron al tiro de pistola y á escuelas de natacion, y, finalmente, hasta llegaron á fumar cigarrillos de papel, para perder la pureza de su hábito.

De manera, que á fuerza de perfecciones de este género, caminamos paulatinamente hácia el hombre salvaje, esto es, al hombre y á la mujer semejantes, al hombre macho y á la mujer hembra, ó lo que es lo mismo, hácia el amor grosero y periódico.

ALFONSO KARR.

JUDITH.

SONETO.

Erant autem omnes fatigati á vino.
Jud. c. 13, v. 2.

Es un campo de flores guarnecido
Y de parleras fuentes trinadoras;
Lucientes cascos, armas cortadoras
Pueblan el monte, el valle y el egido.
En medio al campamento prevenido
Para sus huestes fieras, matadoras,
Bajo la tienda régia largas horas
Pasa Holofernes al placer rendido.
Una mujer penetra; del tirano
Hasta el lecho encamina su belleza
Sin peligro, con rostro sobrehumano.
Llega, entra, le ve, sale con presteza.....
Y era Judith la hebrea que en su mano
Sacaba ensangrentada una cabeza.

¡SIN VENTURA!!

ROMANZA.

De niña quedé sin madre,
¡Ay! de niña la perdí!
Desde entonces, madre mía,
No hay ventura para mí.
Que te busca y no te encuentra
Mi apenado corazón.....
¡Mentira! el dolor no mata
Cuando no me he muerto yo!!

Sin tí es el mundo,
Madre del alma,
Campo sin flores
Y mar sin calma,
Cielo nublado,
Bosque sin ruido,
Valle de lágrimas,
Astro sin luz;
Que todo es sombras
Y noche eterna
Y frio páramo
Do no estás tú!

G.

ANUNCIOS.

Se arrienda á pasto y labor la dehesa titulada Mazarracin, en término de esta ciudad, cuya primera barbechera habrá de hacer en el presente año el nuevo colono.

El pliego de condiciones y demás que se desee saber, se manifestará en la casa del propietario Don Agustin Lopez del Valle, en Olias, y en la del administrador D. Bonifacio Genover, en esta ciudad, callejon del Vicario, núm. 12.

Editor responsable, D. JULIAN LOPEZ FANDO Y ACOSTA.

TOLEDO, 1867.

Imprenta de Fando é hijo,
Comercio 31.